PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ACCESORIOS PARA MICRÓFONOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

EXPEDIENTE: 2025.55

16/04/2025 (Versión 0)

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES 3

2. OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN 3

2.1 DESCRIPCIÓN 3
2.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS 3
2.3 ALCANCE DEL SUMINISTRO 6

3. PRUEBAS DE VALIDACIÓN TÉCNICA DEL EQUIPAMIENTO OFERTADO 6

4. LUGAR DE LOS SUMINISTROS 7

5. PLAZO DE ENTREGA 7

6. PERIODO DE GARANTIA 7

7. PENALIZACIONES 7

8. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LAS ENTIDADES LICITADORAS 7

8.1 SOBRE A.- DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y OFERTA EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE A TRAVÉS DE FÓRMULAS. 7

1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

EITB Media, S.A.U. (en lo sucesivo, **EITB MEDIA, Entidad Contratante** o **EC,** indistintamente) como grupo de comunicación audiovisual y en concordancia con el cumplimiento de su actividad de servicio público dispone de varios canales de radio y televisión, así como de plataformas.

En la ejecución de su actividad surge la necesidad de disponer accesorios (antivientos y triángulos) para sus micrófonos que son utilizados por sus periodistas.

Adicionalmente a la compra de este material audiovisual y con un objetivo promocional surge la necesidad de que los estos accesorios cuenten con logotipos y colores corporativos de los diferentes medios, plataformas o productos concretos que el Grupo EITB quiera dar a conocer entre el público.

2. OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN

2.1 Descripción

El presente pliego tiene por objeto fijar las condiciones técnicas que regirán la contratación del suministro de accesorios para micrófonos (antivientos y triángulos), incluyendo la impresión de logotipos en los mismos.

El cualquier caso, la ejecución del contrato deberá ser efectuado con arreglo a los requerimientos y condiciones que se estipulan en este Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (en adelante, **PPTP**), así como en el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, **PCAP**), relativas a esta contratación, de los que se derivan los derechos y obligaciones de las partes contratantes.

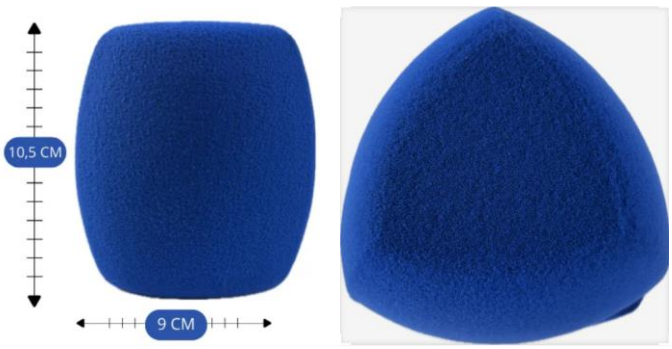
2.2 Especificaciones técnicas mínimas

Se describen a continuación las características técnicas que deberá cumplir el suministro objeto de la presente contratación. Todas las características indicadas a continuación tendrán la consideración de requisitos mínimos.

Los accesorios a suministrar presentaran las siguientes características técnicas:

<u>Antiviento de TRES (3) caras para micrófono de mano, tipo entrevista</u>:

Medidas según dibujo.



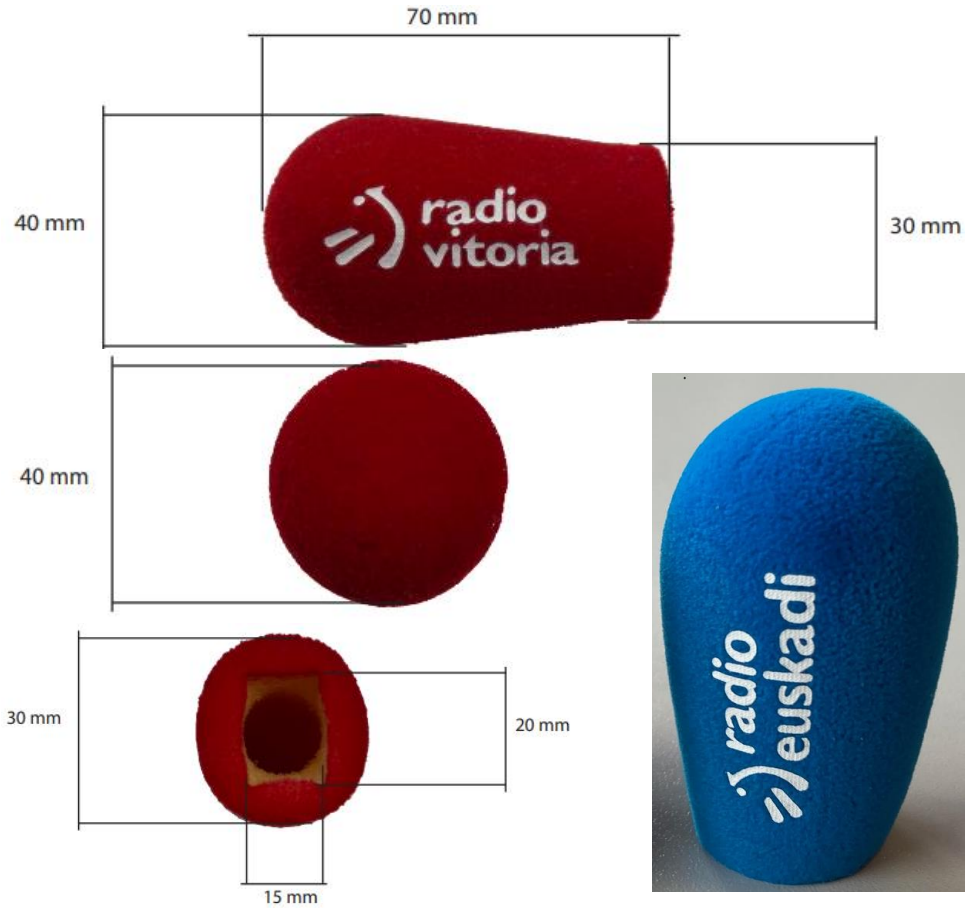
- Antiviento de 3 caras calidad profesional con forma de un triángulo compatible con micrófonos de mano.
- Flocado con el color deseado para dar un acabado no reflectante.
- Dimensiones (ancho x alto x profundidad): 105mm x 90mm x 40 mm.
- Espuma poliuretano de célula abierta que permita el paso del sonido de 90 PPI de densidad.
- Color a elegir por la EC: ROJO, AZUL, VERDE, TURQUESA, ….

Se debe poder insertar los logos en 3 caras del antiviento mediante transfer serigráfico

- Logo a definir por la EC en cada pedido: a modo de ejemplo Radio Euskadi / radio vitoria / Euskadi Irratia / TXORI / ETB / O + ORAIN / E
- El color será a elegir por la EC. Generalmente será en blanco.

Antiviento (circular):

Medidas según dibujo.

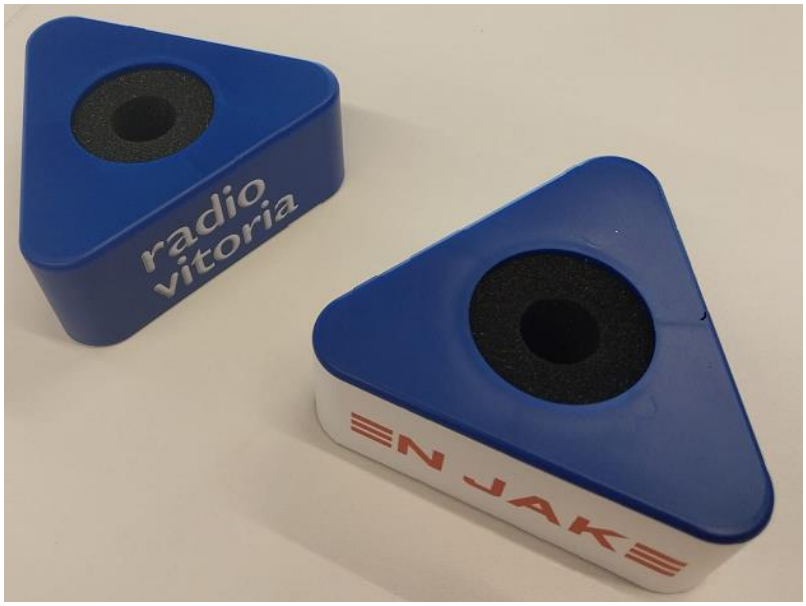


- Antiviento circular calidad profesional compatible con todos los micrófonos de direccionamiento axial..
- Flocado con el color deseado para dar un acabado no reflectante.
- Dimensiones según dibujo adjunto.
- Espuma poliuretano de célula abierta que permita el paso del sonido de 90 PPI de densidad.
- Color a elegir por la EC: AZUL, ROJO

Se debe poder insertar mediante transfer serigráfico de logos en antiviento circular (logeado en 2 lados)

- Logo a definir por la EC en cada pedido: a modo de ejemplo radio euskadi / radio vitoria / euskadi irratia / TXORI / ETB / O + ORAIN / E
- El color será a elegir por la EC. Generalmente será en blanco.

Triángulo para micro:



- Triangulo para micro con espuma interior extensible.
- Fondo Ø interior ajustable de 20 a 43 mm.
- Fabricado en ABS con sistema de inyección, adecuado para logotipos rectangulares.
- Medidas aproximadas 105x95x40 mm
- Color a elegir por la EC: ROJO, AZUL, VERDE, TURQUESA, ….

Se debe poder incluir logos en triangulo para micro (logeado en 3 caras)

- Logo a definir por la EC en cada pedido: a modo de ejemplo Radio Euskadi / radio vitoria / Euskadi Irratia / TXORI / ETB / O + ORAIN / E
- El color será a elegir por la EC.

Todo el suministro de la presente contratación deberá ser de nueva fabricación y de acuerdo con lo dispuesto en la Introducción de del presente Pliego, de las referencias indicadas.

Las candidatas deberán aportar, de acuerdo con lo dispuesto en las cláusulas específicas del contrato (PCAP), una memoria con la información técnica de producto necesaria y suficiente para verificar la adecuación de todos los requisitos recogidos como mínimos en la presente clausula 2.2.

2.3 Alcance del suministro

La adjudicataria deberá suministrar a demanda de las necesidades de la EC los siguientes materiales que se relacionan a continuación:

Item	Concepto	Pack Mínimo por pedido	**Unidades Totales Estimadas Contrato**
1	Antiviento de TRES (3) caras para micrófono de mano, tipo entrevista. Medidas según dibujo.	10 Ud.	**100 Ud.**
		50 Ud.	**300 Ud.**
2	Inserción de logos en 3 caras del antiviento mediante transfer serigráfico	10 Ud.	**100 Ud.**
		50 Ud.	**200 Ud.**
3	Antiviento (circular)	10 Ud.	**20 Ud.**
		25 Ud.	**25 Ud.**
4	Inserción mediante transfer serigráfico de logos en antiviento circular (logeado en 2 lados)	10 Ud.	**20 Ud.**
		25 Ud.	**25 Ud.**
5	Triangulo para micro	10 Ud.	**100 Ud.**
		25 Ud.	**300 Ud.**
6	Inserción de logos en triangulo para micro (logeado en 3 caras)	10 Ud.	**100 Ud.**
		25 Ud.	**200 Ud.**

Todo el equipamiento a suministrar al amparo de la presente contratación deberá ser de nueva fabricación y de acuerdo con lo dispuesto en el presente Pliego, de las características indicadas.

Dado que el contrato se adjudica por precios unitarios, la EC se reserva la posibilidad de agotar o no en su totalidad el valor estimado del contrato, sin derecho alguno del adjudicatario en caso de aumento, reducción o supresión de aquéllas, a reclamar ninguna indemnización o variar el precio establecido en su oferta.

3. PRUEBAS DE VALIDACIÓN TÉCNICA DEL EQUIPAMIENTO OFERTADO

La EC se reserva el derecho de efectuar pruebas de validación de la idoneidad de las especificaciones y prestaciones técnicas de los accesorios ofertados con carácter previo a la adjudicación del contrato.

En caso de solicitarlo la EC, la ejecución de dichas pruebas será un requisito previo indispensable para la adjudicación del contrato. En este caso, el licitador deberá disponer para dichas pruebas de al menos un equipo idéntico al ofertado en un plazo menor a 10 días hábiles desde la comunicación previa a la adjudicación por parte de la EC.

4. LUGAR DE LOS SUMINISTROS

Los suministros objeto de la presente contratación podrán ser requeridos para ser entregados en cualquiera de las sedes de EITB MEDIA ubicadas en las siguientes direcciones:

- Bilbao.
  Capuchinos de Basurtu, 2
  48013 BILBAO

- Miramon (Donostia).
  Miramon pasalekua, 172
  20014 DONOSTIA

- Gasteiz / Vitoria.
  Domingo Martínez de Aragón, 5-7, behea
  01006 GASTEIZ

5. PLAZO DE ENTREGA

El plazo máximo admitido para la ejecución de los suministros por parte de la entidad adjudicataria deberá ser de **UNA (1) semana** a contar desde la fecha de solicitud de estos.

El plazo máximo para solicitar los suministros relativos a este contrato será de hasta **UN (1) año** después de la fecha de inicio del contrato. Dicho plazo será prorrogable por periodos sucesivos hasta un máximo de DOS (2) años adicionales.

6. PERIODO DE GARANTIA

Todo el equipamiento ofertado al amparo de la presente contratación deberá contar con una garantía mínima de UN (1) mes a contar desde la recepción del suministro.

7. PENALIZACIONES

Serán las establecidas en el Punto **13.- PENALIDADES** del apartado Cláusulas Específicas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

8. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LAS ENTIDADES LICITADORAS

Las entidades licitadoras deberán entregar sus propuestas de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 24 de las cláusulas específicas del PCAP. A tal efecto deberán presentar:

8.1 SOBRE A.- DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y OFERTA EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE A TRAVÉS DE FÓRMULAS.

Las entidades presentarán sus ofertas relativas a los criterios de valoración basados fórmulas matemáticas ajustándose al modelo de tabla indicado en el **ANEXO III.1** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: FÓRMULAS MATEMÁTICAS.